
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.521

Viernes 6 de Diciembre de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1692472

MINISTERIO DE MINERÍA

**DECLARA DESIERTO PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL CARGO DE
VICEPRESIDENTE/A EJECUTIVO/A DE LA COMISIÓN CHILENA DEL COBRE -
COCHILCO**

Núm. 21.- Santiago, 9 de agosto de 2019.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo N° 32 N° 10 de la Constitución Política de la República; el artículo quincuagésimo primero de la Ley N° 19.882 que Regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos que indica; el oficio reservado N° 32, de 9 de abril de 2019, del Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública; el oficio Gab. Pres. N° 674, de 10 de mayo de 2019, del Presidente de la República; el decreto supremo N° 413, de 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra a Ministros y Ministras de Estado en las Carteras que se indican; en la resolución N° 6, de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas de Exención del Trámite de Toma de Razón, de las Materias de Personal que se indican;

Considerando:

- 1.- Que, por resolución exenta N° 19, de 3 de enero de 2019, del Servicio Civil, se convocó a proceso de selección público y abierto para proveer el cargo de Vicepresidente/a Ejecutivo/a de la Comisión Chilena del Cobre.
- 2.- Que, mediante la resolución exenta N° 170, de 22 de enero de 2019, del Servicio Civil, se amplió la convocatoria del proceso singularizado en el numeral anterior.
- 3.- Que, por oficio reservado N° 32, de 9 de abril de 2019, del Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública, se remitió la nómina de candidatos propuestos por el citado consejo.

Decreto:

Declárese desierto el proceso de designación del cargo de Vicepresidente/a Ejecutivo/a de la Comisión Chilena del Cobre, Nivel I EUS de la planta directiva del organismo, que corresponde al primer nivel jerárquico.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Baldo Prokurica Prokurica, Ministro de Minería.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Ricardo Irrazabal Sánchez, Subsecretario de Minería.